

**SESIONES ORDINARIAS**

2017

**ORDEN DEL DÍA N° 1479**

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

**COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO**

**SUMARIO:** Curso de Abordaje Estratégico para la Prevención de las Toxicomanías, que se dicta en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rubín** (3.484-D.-2017.)

*F. Alonso. – Sandra D. Castro. – Gabriela B. Estévez. – Silvina P. Frana. – Andrés E. Guzmán. – Ana L. Martínez. – Federico A. Masso. – Miguel Nanni.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, relacionado a declarar de interés de la Honorable Cámara el Curso de Abordaje Estratégico para la Prevención de las Toxicomanías, a realizarse en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Curso de Abordaje Estratégico para la Prevención de las Toxicomanías, que se dicta en la ciudad de Mercedes, Corrientes, en virtud del convenio entre la Municipalidad de Mercedes, Corrientes, y la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*Alejandro Abraham. – Cornelia Schmidt Liermann. – Santiago N. Igon. – Horacio*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, relacionado a declarar de interés de la Honorable Cámara el Curso de Abordaje Estratégico para la Prevención de las Toxicomanías, que se dicta en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes; y, con las modificaciones propuestas, y luego de un exhaustivo análisis, presta su acuerdo favorable.

*Alejandro Abraham.*

**ANTECEDENTE****Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el Curso de Abordaje Estratégico para la Prevención de las Toxicomanías, que se dictará en la ciudad de Mercedes, Corrientes, en virtud del convenio entre la Municipalidad y la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

*Carlos G. Rubín.*

\* Artículo 108 del reglamento.